



**PROCEDIMIENTOS**  
Versión ISO 9001:2015

**DIRECCIÓN QUIRÚRGICA**

**ATENCIÓN A PACIENTE QUIRÚRGICO**



**Código:**  
PR-DQ-01



**Fecha:**  
DIC 20

**Rev. 05**

**Hoja:** 1 de 8

## ATENCIÓN A PACIENTE QUIRÚRGICO

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Puesto	Subdirección de Ortopedia	Dirección Quirúrgica	Dirección Quirúrgica
Firma			

	<b>PROCEDIMIENTOS</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> PR-DQ-01
	<b>DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</b>		<b>Fecha:</b> DIC 20
	<b>ATENCIÓN A PACIENTE QUIRÚRGICO</b>		<b>Rev. 05</b>
			<b>Hoja: 2 de 8</b>

## 1. Propósito

Establecer los lineamientos y acciones a seguir para brindar la atención oportuna, eficiente y con Calidez a los pacientes que recibirán tratamiento quirúrgico.

## 2. Alcance

Aplica a todas las áreas quirúrgicas del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

## 3. Responsabilidades

### Médico Adscrito:



- Brindar atención médica al paciente que ingresa al Instituto para tratamiento quirúrgico.
- Realizar las anotaciones pertinentes en los registros correspondientes de la atención médica Brindada al paciente, además de firmarlas e integrarlas adecuadamente en el expediente Clínico electrónico.
- Tratar al usuario con calidad, calidez y eficiencia a fin de proporcionar un servicio óptimo al mismo.

### Anestesiólogo:

- Brindar atención integral y oportuna de valoración, procedimiento, cuidados pre, trans y post-anestésicos de los pacientes que ingresan a quirófano.
- Tener conocimiento efectivo de la NOM-170-SSA1-1998 de anestesiología para llevar a cabo todas sus actividades.
- Realizar las anotaciones pertinentes en los registros correspondientes de la atención médica brindada al paciente además de firmarlas e integrarlas en el expediente clínico electrónico, mediante su escaneo en el servicio de Archivo Clínico.
- Tratar al usuario con calidad, calidez y eficiencia a fin de proporcionar un servicio óptimo al mismo.

### Enfermera:

- Aplicar los tratamientos, medicamentos y ayudar en los procedimientos que indique el médico.
- Informar al usuario los procedimientos de enfermería que se le realizarán.
- Realizar las anotaciones pertinentes en los registros correspondientes de la atención médica brindada al paciente, además de firmarlas e integrarlas adecuadamente en el expediente clínico electrónico.
- Tratar al usuario con calidad, calidez y eficiencia a fin de proporcionar un servicio óptimo al mismo.

	<b>PROCEDIMIENTOS</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> PR-DQ-01
	<b>DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</b>		<b>Fecha:</b> DIC 20
	<b>ATENCIÓN A PACIENTE QUIRÚRGICO</b>		<b>Rev. 05</b>
			<b>Hoja: 3 de 8</b>

#### 4. Políticas de operación y normas.

Todos los usuarios que sean intervenidos quirúrgicamente deberán contar con la hoja firmada de consentimiento bajo información de autorización de cirugía y la hoja firmada de consentimiento informado de procedimiento anestésico específico.

Ningún usuario podrá ingresar a procedimiento quirúrgico si no cuenta con ayuno necesario

Todos los usuarios con problemas legales permanecerán custodiados las 24 horas, tanto en Quirófano como en hospitalización.

Todos los usuarios con patologías psiquiátricas y neurológicas deberán acceder al área de pre anestesia y recuperación con un familiar.

Todos los usuarios a su ingreso al área quirúrgica deberán contar con aseo general.



Todos los usuarios a su ingreso al área de pre anestesia deberán ingresar sin prótesis dentales, Móviles, lentes de contacto, ropa interior, uñas largas y/o maquilladas.

El traslado del usuario dentro de la unidad quirúrgica deberá ser con la enfermera responsable y/o camillero.

Todos los usuarios de la unidad quirúrgica deberán contar con una valoración de anestesia no mayor a 3 meses.



A todos los usuarios programados para cirugía se les asignará un anestesiólogo desde el día previo.

En caso de inasistencia del anestesiólogo asignado el Jefe de la División de Anestesia reasignará o reubicará al personal de anestesiología disponible para evitar la suspensión de la cirugía del usuario.

	<b>PROCEDIMIENTOS</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> PR-DQ-01
	<b>DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</b>		<b>Fecha:</b> DIC 20
	<b>ATENCIÓN A PACIENTE QUIRÚRGICO</b>		<b>Rev. 05</b>
			<b>Hoja: 4 de 8</b>

## 5. Descripción del procedimiento:



N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Medico adscrito	<p>Determina si el paciente es candidato para realización de tratamiento quirúrgico</p> <p>NOTA: tórnense en cuenta en los padecimientos mas frecuentes, las Guías Clínicas documentadas como recomendación.</p>
2		<p>Informa al paciente su tratamiento y explica los pasos a seguir.</p> <p>¿El paciente acepta el tratamiento quirúrgico?</p> <p>SI: ver siguiente actividad.</p> <p>NO: se envía a consulta subsecuente para dar seguimiento del caso.</p>
3		<p>Solicita estudios de laboratorio, gabinete, valoración pre anestésica y por medicina interna en casos que lo requieran.</p>
4		<p>Una vez valorado el estado preoperatorio y los resultados de los estudios de laboratorio y gabinete, programa fecha de cirugía de acuerdo con agenda y realiza Hoja de Consentimiento bajo información de Cirugía para la firma del paciente.</p> <p>SI: ver siguiente actividad.</p> <p>NO: se envía a consulta subsecuente para dar seguimiento del caso.</p>
5		<p>Elaborar y da a firma la hoja de autorización quirúrgica, nota de hospitalización y la ficha de autorización para Ingreso Hospitalario.</p>
6		<p>Expide recta medica para adquisición de material quirúrgico o implante, en caso necesario.</p>
7		<p>Envía al paciente con trabajador social para que lo oriente sobre los costos de hospitalización y adquisición de implantes.</p> <p>NOTA: en el caso de Otorrinolaringología, desde la consulta emite la solicitud de internamiento quirúrgico para la programación de la cirugía.</p>
8	Trabajo Social	<p>Orienta al paciente con el reglamento de hospital y para presentar donados al banco de sangre, lo canaliza a Admisión Hospitalaria con formato de hospitalización para tramites de internamiento y le indica que el día que se interne o se presente al Banco de Sangre para pruebas cruzadas, beberá desayunar solamente fruta y jugo, en prevención de sangre cargada de lípidos y de una segunda venopuncion.</p> <p>Ver Procedimiento de admisión de usuarios PR-DIH-01.</p>

	<b>PROCEDIMIENTOS</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> PR-DQ-01
	<b>DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</b>		<b>Fecha:</b> DIC 20
	<b>ATENCIÓN A PACIENTE QUIRÚRGICO</b>		<b>Rev. 05</b>
			<b>Hoja: 5 de 8</b>



<b>9</b>	<b>Admisión Hospitalaria</b>	Recibe formato para registrar la cita hospitalización del paciente y especifica cita para fecha y hora de internamiento.
<b>10</b>	<b>Médico Adscrito</b>	Verificar que todos los trámites realizados por el paciente estén completos y ya se tengan adquiridos los implantes para la cirugía, así como los estudios de gabinete en el Expediente Clínico Electrónico.

### HOSPITALIZACIÓN

<b>11</b>	<b>Admisión Hospitalaria</b>	Recibe al paciente, verifica donadores al Banco de Sangre, da a firmar el consentimiento informado general de hospital, asigna cama al paciente, entrega pases de visita de familiares y lo conduce al servicio correspondiente.
<b>12</b>	<b>Médico Adscrito</b>	Elabora nota de hospitalización, la solicitud de cirugía que se entrega al departamento quirúrgico con las firmas correspondientes y la solicitud de pruebas cruzadas, sangre o hemoderivados, si se requiere.  NOTA: en el caso de Otorrinolaringología, desde la Consulta Externa registra indicaciones médicas preoperatorias y entrega hoja de Programación de Cirugía al departamento quirúrgico con las firmas correspondientes.
<b>13</b>	<b>Enfermera</b>	Ejecuta indicaciones médicas y realiza apertura de Hoja de Registros Clínicos de Enfermería y trámites administrativos de ingreso necesarios, previo al tratamiento quirúrgico en el área de hospitalización.
<b>14</b>	<b>Anestesiólogo</b>	Valorar al paciente en piso de hospitalización, que se encuentre en condiciones de ser operado, registra la información en la Nota Preanestésica y da a firma el consentimiento informado de procedimientos anestésico.
<b>15</b>	<b>Médico Adscrito</b>	Verificar al paciente el procedimiento quirúrgico, la existencia de los estudios de laboratorio y gabinete, marcar la zona a operar e iniciar el llenado de la hoja de cirugía segura.
<b>16</b>	<b>Enfermera</b>	Realiza hoja de apertura de registro clínicos de pre, trans y postoperatorio, previo a la entrega del paciente a quirófano y continúa el llenado de la hoja de cirugía segura.
<b>17</b>	<b>Enfermera / Camillero</b>	Trasladan al paciente a pre anestesia, con las hojas de enfermería, consentimientos informados y hoja de cirugía segura.
<b>18</b>	<b>Enfermera de Preanestesia</b>	Verifica que el paciente esté programado para cirugía, verifi

	<b>PROCEDIMIENTOS</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> PR-DQ-01
	<b>DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</b>		<b>Fecha:</b> DIC 20
	<b>ATENCIÓN A PACIENTE QUIRÚRGICO</b>		<b>Rev. 05</b>
			<b>Hoja: 6 de 8</b>



		ca y continúa el llenado de la hoja de cirugía segura.
19		Realiza preparación del paciente para procedimiento quirúrgico y lleva a cabo anotaciones en hoja de registros clínicos de enfermería pre, trans y postoperatorio.
20	<b>Anestesiólogo</b>	Revalora al paciente e indica a la enfermera que ingresen al paciente a sala quirúrgica.  En caso de cancelación, ver Procedimiento de suspensión de Cirugía PR-SOR-18.
21		Monitorea al paciente dentro de sala quirúrgica e inicia procedimiento anestésico con ayuda de la enfermera de quirófano, realizando anotaciones en el Registro Transanestésico.
22	<b>Médico Adscrito/ Anestesiólogo/Enfermera</b>	Preparan al paciente para procedimiento quirúrgico y realizan <b>"tiempo fuera"</b> de cirugía segura.
23	<b>Médico Adscrito</b>	Realiza procedimiento quirúrgico, al finalizar la cirugía realiza Nota post-quirúrgica en el expediente clínico electrónico, completa el llenado de la hoja de cirugía segura, llena las hojas correspondientes al uso de injertos o trasplantes y elabora solicitudes de Patología.
24	<b>Anestesiólogo</b>	Verificar estado del paciente aun en la sala quirúrgica e indica egreso al área de recuperación post-anestésica o Unidad de Cuidados Intensivos, registrando en la hoja de cirugía segura.  ¿Paciente va a Unidad de Cuidados Intensivos?  SI: ver procedimientos de unidad de cuidados intensivos PR-SSQ-01  NO: pasa directamente a recuperación post-anestésica. VER SIGUIENTE ACTIVIDAD.
25	<b>Enfermera de Recuperación</b>	Recibe al paciente con hojas de enfermería, anestesiología, de cirugía segura e indicaciones pos-operatorias.
26		Instala al paciente en la Unidad de Recuperación y da cuidados inmediatos y mediatos. Realiza anotaciones en hoja de registros clínicos de enfermería de pre, trans y postoperatorios.
27	<b>Anestesiólogo de recuperación</b>	Realiza valoración del paciente en recuperación post-anest

	<b>PROCEDIMIENTOS</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> PR-DQ-01
	<b>DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</b>		<b>Fecha:</b> DIC 20
	<b>ATENCIÓN A PACIENTE QUIRÚRGICO</b>		<b>Rev. 05</b>
			<b>Hoja: 7 de 8</b>

	<b>ión post-anestésica</b>	<p>ésica de acuerdo con la evolución del mismo y lo egresa a Hospitalización o a Unidad de Cuidados Intensivos en común acuerdo con el médico tratante.</p> <p>¿Paciente va a Unidad de Cuidados Intensivos?</p> <p>SI: ver procedimiento de unidad de cuidados intensivos PR-SSQ-01</p> <p>NO: se hospitaliza o se envía domicilio si es paciente ambulatorio.</p>
<b>28</b>	<b>Enfermera</b>	Da cuidados mediatos e inmediatos y realiza anotaciones en la Hoja de Registros pre, trans y post-operatorios.
<b>29</b>	<b>Enfermera / Camillero</b>	Trasladan al paciente a su servicio.
<b>30</b>	<b>Médico Adscrito</b>	Realiza valoración post-quirúrgica en piso para dar seguimiento a la evolución del paciente en hospitalización. Nota de evolución hospitalaria.
<b>31</b>	<b>Médico Adscrito</b>	<p>Realizar nota de Egreso y Hoja de Egreso para dar de alta al paciente si la evolución es favorable. Entrega copia de la nota de egreso al paciente.</p> <p>SÍ: ver procedimiento en hospitalización PR-DIH-03</p> <p>NO: da seguimiento en hospitalización hasta que este en condiciones de ser egresado.</p>
		Termina procedimiento.

## 6. Documentos de referencia:

DOCUMENTO	CODIGO
NMX-CC-9001-IMNC-2015	N/A
ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad-Requisitos	
Manual de Gestión de la Calidad	MGC-DG-01
Control de Documentos y Registros	PR-SGC-01
NOM-004-SSA3-2012 Del Expediente Clínico	N/A
NOM-024-SSA3-2012 Del Expediente Clínico Electrónico	
NOM-170-SSA1-1998, para la práctica de anestesiología.	N/A

	<b>PROCEDIMIENTOS</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> PR-DQ-01
	<b>DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</b>		<b>Fecha:</b> DIC 20
	<b>ATENCIÓN A PACIENTE QUIRÚRGICO</b>		<b>Rev. 05</b>
			<b>Hoja: 8 de 8</b>

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN	CODIGO
Expediente clínico	5 años	Archivo Clínico	N/A
Expediente Radiológico Electrónico	5 años	Archivo Radiológico Electrónico	N/A

## 7. Glosario

## 8. Control de cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
03	Actualización de la imagen Institucional, actualización del nombre del instituto.	JUN 15
04	Transición del Sistema de Gestión de la Calidad	MAY 18
05	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20